



PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMINETO DE MUTXAMEL.

Advertido que no se han publicado los criterios de corrección de la segunda prueba, celebrada el día 24 de febrero de 2026 y considerando que con esta omisión las personas aspirantes no saben exactamente qué se ha evaluado ni cómo, pudiendo generar sensación de arbitrariedad y afectar a sus derechos, el Tribunal, en reunión telemática celebrada el día 26 de marzo de 2026, HA DECIDIDO:

- Se publique el segundo ejercicio y los criterios de corrección utilizados por el Tribunal.
- Suspender la fecha fijada del 31 de marzo de 2026 para la realización del tercer ejercicio.
- Abrir un nuevo plazo, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que las personas que realizaron el segundo ejercicio puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará nueva fecha para la realización del tercer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL